

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	2-junio-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ITINERANTE DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 26 DE MAYO DEL 2016".	8-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, RESUELVE: APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA ADJUDICACIÓN, VENTA Y ESCRITURACIÓN DE SOLARES Y LOTES DE TERRENOS, MUNICIPALES UBICADOS EN EL CANTÓN PEDRO CARBO" CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ART. 14, RECTIFICAR LAS PALABRAS, EN DONDE DICE: TERCER INCISO DEL ARTICULO 8, DEBE DECIR: DE ACUERDO AL ARTICULO 8, EN EL MISMO ART. 14, EN LAS CATEGORIAS DE LOS CENTROS POBLADOS, NO ESTA LAS CATEGORIAS A, B, Y C. EN ESTA OBSERVACION SE SOLICITA AL DIRECTOR DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS MUNICIPAL REMITA UN INFORME TÉCNICO Y UN PLANO, SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS CATEGORIAS EN GENERAL. EN EL ARTICULO 22, EN DONDE DICE: POR EL LAPSO DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, EN ESTA OBSERVACION SE SOLICITA REVISIÓN. ASI MISMO SE AUTORIZA REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE TERRENOS, MEDIO AMBIENTE Y TURISMO CONJUNTAMENTE CON EL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL. PARA SU REVISIÓN, ANALISIS Y RECOMENDACIÓN AL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA, PREVIO A LA CONSIDERACIÓN Y TRATAMIENTO DEL SEGUNDO DEBATE".	8-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	9-junio-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 2 DE JUNIO DEL 2016".	15-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR UNANIMIDAD DE VOTACIÓN FAVORABLE, RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE EL PROYECTO DE "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO, Y ACOGER SI SON ACORDES LAS OBSERVACIONES DE FORMA QUE ESTAN PLANTEADAS, PARA QUE EL PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, CORRIGA, SIN CAMBIAR LA NATURALEZA DEL CUERPO NORMATIVO DEL PRESENTE PROYECTO DE ORDENANZA, SIENDO LAS SIGUIENTES: EN EL ARTICULO # 7, SUPRIMIR DESDE DONDE DICE: PAVIMENTARLAS Y REALIZAR LAS REPARACIONES CUANDO SEA EL CASO, Y QUE SE SUSTITUYA DONDE DICE: Y AGRAS DE SU CASA, POR: Y FRENTERA DE SU CASA, EN EL ARTICULO # 12, EN EL PRIMER INCISO, SEGUNDO PÁRRAFO, AGREGAR: QUE SI NO CANCELA QUE PAGUE CON LABOR COMUNITARIA DE 8 HORAS EN EL ARTICULO # 18, SE AGREGUE: Y COMISIÓN DE TRASPASO DEL EJERCICIO, EN EL ARTICULO # 19, SE AGREGUE DESPUÉS DE LA PALABRA: CARPINTERÍAS, LAS PALABRAS: SECADA DE MAÍZ O CUALQUIER OTRO TIPO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, Y, COMO SUGERENCIAS SE CONSULTE: - DESPUÉS DE TENER UN PERMISO DE VÍA PÚBLICA, LOS PUESTOS PERMANENTES QUE SON LOS DE MODULO Y LOS PERMANENTES QUE SE MUEVEN EN LA TARDE CUANDO SE VAN, ADEMÁS DEBEN OBTENER EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO O LA TASA DE HABILITACIÓN. Y, - LA OCUPACIÓN DE LAS FERIAS CIUDADANAS DEBERÁ ESTAR EN LA ORDENANZA DE VÍA PÚBLICA, HECHO QUE SE REALICE SE PRESENTE EL PROYECTO DEFINITIVO PARA LA RESPECTIVA SANCIÓN Y PROMULGACIÓN DE LA MISMA".	15-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	16-junio-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 9 DE JUNIO DEL 2016".	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			SEGUNDO PUNTO.- CONOCER LA RESOLUCIÓN NRO. ATMCG-CC-0008-2016-R. DE FECHA: DAIILE, 03 DE JUNIO DE 2016, SUSCRITA POR EL ECON. JULIO BOLIVAR JARAMILLO PAREJA, GERENTE GENERAL DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO MANCOMUNADA CENTRO GIYAS - EP. REFERENTE AL TRASLADO DEL ESTACIONAMIENTO PROVISIONAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS MANABÍ S.A. -TRANSMAN-.	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			TERCER PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIDRO AVORA, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, Y DUBLINSA SA CON EL OBJETO DE OBTENER MATERIAL PÉTREO-RIPIO PARA VÍAS DE ACCESO EN LA ÉPOCA INVERNAL.	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			CUARTO PUNTO.- CONOCER LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE TRASPASO DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, GADPC-002-TC-2016, DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL ING. AGR. IGNACIO XAVIER FIGUEROA GONZÁLES, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO.	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE REDUCCIÓN DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMP-C-DIREFIN-2016-0159-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TOMALÁ VERGARA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, PRON. JUR. -GADPC-SIND., DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL".	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMP-C-DIREFIN-2016-0160-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TOMALÁ VERGARA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, PRON. JUR. -GADPC-SIND., DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL".	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LA/OS SEÑORA/ES CONCEJALA/ES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMP-C-DIREFIN-2016-0161-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TOMALÁ VERGARA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, PRON. JUR. -GADPC-SIND., DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL".	22-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
Sesión Ordinaria	23-junio-2016	Link para descargar al Acta	"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CUATRO VOTOS FAVORABLES Y UN VOTO EN CONTRA EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, APRUEBA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, DE FECHA: 16 DE JUNIO DEL 2016".	30-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	Link para descargar la resolución
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA DE TRASPASO DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016, PRESENTADO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMP-C-DIREFIN-2016-0160-M, DE FECHA: PEDRO CARBO, 14 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL EC. JORGE TOMALÁ VERGARA, DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD AL PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO, PRON. JUR. -GADPC-SIND., DE FECHA: PEDRO CARBO, 17 DE JUNIO DEL 2016, SUSCRITO POR EL AB. NELSON TORRES MIÑO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL".	30-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			TERCER PUNTO.- CONOCER EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CONCURRENCIA DE COMPETENCIAS Y COGESTIÓN DE OBRA QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, SUSCRITO EL 14 DE MARZO DEL 2016, CON EL OBJETO DE EJERCER LA GESTIÓN CONCURRENTES DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS PARA LA APERTURA DE VÍAS RUALES MEDIANTE LASTRADO Y BACHEO; Y BENEFICIAR A LAS COMUNIDADES DE LOS SECTORES DE: JERISALÉN, PEDRO CARBO, LA ESTACADA, VALLE DE LA VIRGEN, ZAMORA, VILLAGO, EL JEBE, SABANILLA Y SITIOS ALEDAÑOS EN EL CANTÓN PEDRO CARBO.	30-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
			"EL ILUSTRE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO, POR CINCO VOTOS FAVORABLES EMITIDOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES Y POR EL SEÑOR ALCALDE, RESUELVE: APROBAR EL PROYECTO DE OBRA CONTEMPLADO EN LA REFORMA AL POA 2016, Y EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC-2016), PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, DENOMINADA: RECONSTRUCCIÓN DE COLAS DE TRÁFICO DE LAS D= 440 MM DESDE LA CALLE TERCERA HASTA LA CALLE CUARTA EN LA VÍA A JERISALÉN EN LA CABECERA CANTONAL DE PEDRO CARBO. ASI MISMO SE AUTORIZA QUE SU CONTRATACIÓN SE REALICE CONFORME LO ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y SU REGLAMENTO GENERAL".	30-junio-2016	Ilustre Concejo del GAD Municipal del cantón Pedro Carbo	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					147.- "ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGLAMENTA LA OCUPACION Y CONSERVACION DE LA VIA PUBLICA DEL CANTON PEDRO CARBO".	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/06/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Ab. W.Patricio Laz Macías	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					patricio.laz@pedrocarbo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(04) 2704124 EXTENSIÓN 202	